



CONVOCATORIA

Por este medio se convoca a los alumnos de los programas educativos que se imparten en esta Facultad para elegir a sus representantes ante el Consejo Académico Septiembre 2015 - Septiembre 2017; un representante por cada uno de los programas educativos de Licenciatura en Actuaría, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas, Licenciatura en Ciencias de la Computación - Mérida, Licenciatura en Ciencias de la Computación - Tizimín, Licenciatura en Ingeniería en Computación, Maestría en Ciencias Matemáticas, Maestría en Ciencias de la Computación y Especialización en Estadística, siendo la excepción la Licenciatura en Ingeniería de Software, en virtud de que la Consejera Alumna es representante de este programa educativo.

BASES

Primera:

Son requisitos para ser candidato y en su caso, representante alumno ante el Consejo Académico:

- Ser mexicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos;
- Tener inscripción vigente en la Facultad, y que al momento de su inscripción al proceso de elección sea alumno regular;
- Tener promedio mínimo general de 80 puntos en las asignaturas de los cursos anteriores al que esté inscrito;
- Haber sido alumno regular en el período lectivo semestral inmediato anterior, en caso de que no sea de nuevo ingreso;
- No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas; y
- Ser electo por sus representados.

Segunda:

Fecha de la elección: 11 de septiembre de 2015.

Hora: De 11:30 a 13:30 y de 18:00 a 20:00 horas en Mérida.

De 11:30 a 15:00 horas en Tizimín.

Lugar: En Mérida, en la Sala de Juntas de la Dirección.

En la Unidad Multidisciplinaria Tizimín, lugar por confirmar.

Los profesores elegirán en conjunto al representante de cada programa educativo.

Tercera:

Los candidatos podrán inscribirse a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 8 de septiembre del año en curso, usando las formas de registro disponibles en la Secretaría Académica (en Mérida) o en la Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Computación (en Tizimín, con la M.C. Lizzie Narváez Díaz).

Cuarta:

En caso de empate, el ganador será el alumno con:

- Mayor promedio.
- Más créditos aprobados.

Quinta:

En caso de candidatos únicos se considerará innecesaria la votación y éstos quedarán como representantes alumnos del programa educativo correspondiente.

1 de septiembre de 2015

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"

Dr. Ramón Peniche Mena
Director



Periférico Norte, Tablaje 13615, junto al local del FUTV, Apartado Postal 172, C.P. 97119, Mérida, Yucatán
México

Tel. y Fax: (999) 942 - 31 - 40 al 49 www.matematicas.uady.mx